ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

-- Teléfono. número 67. --

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias. | Lunes, 5 de Diciembre de 1921. | Año XXXVII—Núm. 11.509.

LA ASAMBLEA EN EL PARANINFO

SALAMANCA Y SUS CLINICAS

La concurrencia.-Palabras del Rector accidental.-El discurso del doctor Población.-Incidentes.-Impresión final.-Unas cuartillas del doctor Díez Rodríguez.-Un remitido.

Poco después de las doce dió comienzo la asamblea, presidiendo el rector accidental, D. Eduardo de Nó, acompañándole en la presidencia el presidente de la Diputación, Sr. González Cobos; el M. I. Sr. Provisor, D. Cefe rino Andrés; el primer teniente alcalde de Salamanca, Sr. Calama, y el decano de Medicina, Sr. Segovia.

En los escaños del estrado, y en los del resto del amplio paraninfo, representaciones de corporaciones salmantinas, recordando, entre otras, a los señores Maldonado Esperabé y Sánchez, senadores; Zurdo y Aniceto, por la Cámara de Comercio; Zaballa y Casado, por la Cruz Roja; Clairac, García Sánchez, García Peñalvo y Hernández, de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad; Marcos Martín, Revillo y Cuesta, del Colegio de abogados; Morató, del de procuradores; concejales, Viñuela, Arriba, Santos Franco, Orea y Santa Cecilia; García Tejado, Cimas y Santos Martín, del Colegio Médico; García Romo, de la Cámara de la Propiedad; Anaya y Anta, de la Federación Patronal; Cabildo Catedral, Colegio de Irlandeses, padres Capuchinos, Unión popular, Federación Obrera, Casino de Salamanca, Asociación del Magisterio y otras entidades.

Además de gran número de catedráticos y claustrales, en el salón había mucho público, integrado por propietarios, industriales, comerciantes, estudiantes y obreros.

Declara el presidente abierta la asamblea, saludando a las corporaciones y entidades representadas, y mostrando, en nombre de la Universidad, su gratitud por haber respondido con tanto número y entusiasmo a la asamblea.

Como una madre achacosa recibe los auxilios y la cooperación de sus hijos, así la Universidad ha convocado a esta asamblea, sumándose las fuerzas que puedan realzar su prestigio.

El Claustro universitario acordó convocar a esta asamblea ante el transcendental problema que provoca la autonomía para la Facultad de Medicina, al no estar dotada convenientemente de clínicas; problema que es definitivo para la vida de la Universidad, y por ello de gran importancia para Salamanca y su región.

Analizando la gravedad del asunto, la Facultad de Medicina lo planteó ante el Claustro, siendo ponente el doctor Población, cuyo informe fué hecho suyo por el Claustro en pleno y por unanimidad.

Para satisfacer la necesidad de tener clínicas se proponen tres soluciones que demandar de los Poderes públicos: o creación y sostenimiento de un Hospital clínico por el Estado, o creación de un Hospital provincial, o finalmente, la utilización sin restricciones, con plena libertad, del Hospital de la Santísima Trinidad por la Facultad de Medicina, para dar en él las enseñanzas clínicas.

¡Cuál de las tres soluciones se ha de pedir? Esto es lo que venimos a tratar, para lo cual tiene la palabra el ponente Dr. Población.

Se leen antes las adhesiones de los parlamentarios salmantinos, señores Oliva, Velasco, Capdevila y Villalobos; las de los Sres. Hoyos y Rodríguez Pinilla (D. H.); de la Escuela industrial de Béjar y de los alcaldes de Béjar, Peñaranda y Vitigudino.

Se levanta a hablar el Dr. Población, como ponente de la Facultad de Medicina.

Lee el informe que presentó al Claustro de la Universidad y que éste votó por unanimidad, en que, después de hacer ver que la implantación de la autonomía agrava el problema de disponer de Hospital clínico, se razonan las tres conclusiones que alternativamente se formulan ante la asamblea.

La Facultad de Medicina de Salamanca es la peor dotada de todas; Madrid, Barcelona y Zaragoza, tienen magníficos Hospitales clínicos; Santiago acaba de inaugurar uno magnífico; las demás Facultades disponen de los Hospitales provinciales; Salamanca es la única que tiene que acudir a la beneficencia particular.

Con lo que se dispone en el Hospital de la Santísima Trinidad y las clínicas del Hospicio, se atiende, aunque muy deficientemente, a esta necesidad; y de esta forma de acudir a lo privado, se resiente la enseñanza.

Como programa mínimo, la Facultad necesitaría disponer de tres salas más; de laboratorios para análisis; de instalaciones de Rayos X, Radiografía, Hidroterapia, Terapéutica Física; consultorios; sala para explicaciones teóricas; otra para examinar a cierta clase de enfermos; clínicas para niños, ojos y Maternidad; necesitaría, en suma, según la legislación de clínicas, disponer de 50 a 60 camas en cada clínica.

Y no es peligro de momento el que se denuncia, el que desaparezca la Facultad por falta de clínicas; el peligro está en que la autonomía plantea a las Universidades con toda claridad el problema de la competencia; no es el elemento económico, puesto que la autonomía incorpora nuevos recursos; es, como dijo el actual ministro, que no vivirán las Universidades pequeñas, las que no estén dotadas para ejercer la vida académica; y ¿están dotadas igualmente todas las Facultades?

Vendrá la comparación; el peligro es la libre competencia; acudirán los alumnos a donde mejor se les enseñe; y nosotros, por falta de clínicas, no podremos enseñar bien; y para no enseñar bien, vale más cerrar, desde ahora, la Facultad.

Parece la más lógica la petición primera: que sea el Estado quien construya y sostenga un Hospital clínico.

Pero si se tiene en cuenta lo costoso de un nuevo Hospital, la carga enorme del sostenimiento de las cuatrocientas camas que tendría, no parece sea la más viable

La Facultad de Valencia lleva muchos años con su Hospital en construcción, a pesar de figurar cuantiosos créditos en el presupuesto del Estado, y aun en la propia Universidad central, fué preciso una Real promesa para comenzar a edificar uno moderno.

¿Cómo hemos de esperar nosotros que el Estado sea el encargado de construir y sostener en Salamanca uno nuevo?

Además tampoco es justo echar esa carga sobre el Estado sólo ¿No se solicita la cooperación particular, no se inician vigorosos movimientos de opinión para implantar otras necesidades, que son también de su incumbencia?

La segunda solución, la creación y sostenimiento por la Diputación provincial de un Hospital, donde dar las enseñanzas clínicas, tampoco es posible por la enorme carga que representaría para su presupuesto ya tan agobiado.

Queda la tercera: la de utilizar los servicios del Hospital de la Santísima Trinidad, previa revisión del expediente en que se declaró de beneficencia particular dicha institución.

Llegando a este punto—dice el orador—yo tengo que recoger el alegato publicado por la Diputación del Hospital, y que no sólo por la prensa, sino también por habérseles enviado particularmente, tienen conocimiento los asambleistas.

Verdad es que el Hospital actual procede de la refundición de otros anteriores; pero no es menos cierto que la mayoría de los hospitales proceden de beneficencia particular, por haber recibido su auxilio y debido su fundación a iniciativa privada.

Pero cuando en 1849 el Estado se creyó en el deber de suplir las deficiencias de la Beneficencia privada, los declaró de Beneficencia pública, atribuyéndose esta carga.

Por ejemplo: en Zamora hay dos hospitales, que no obstante ser de fundación particular, se declararon provinciales, y su sostenimiento cuesta a la Diputación 232 000 pesetas.

La legislación de beneficencia requiere para una fundación, sea de beneficencia particular, no sólo que haya un fundador, sino que este le haya dotado de su reglamentación o estatuto. Así, por ejemplo, la Fundación Rodríguez Fabrés, que tiene su patronato y su régimen con arreglo al testamento del fundador, que consta en la escritura fundacional.

Hace el Dr. Población una detallada exposición histórica de los Hospitales que existían en Salamanca antes de la refundición de 1581, muchos de ellos fundados en fecha desconocida; del de la Santísima Trinidad, fundado en 1410 y ampliado en 1475, no se conoce su fundador; desconocimiento palmariamente demostrado y confesado por la misma Comisaría y Diputación del Hospital, reiteradamente hasta en 1875 en que se declaró su carácter provincial.

De estos Hospitales, muchos de ellos de carácter municipal, de fundaciones de cofradías, etc., puede afirmarse que llenaban las necesidades de beneficencia pública, regidos por los órganos que entonces representaban la administración pública.

Si en 1581 se refundieron en dos (el de la Santísima Trinidad y el de Santa María la Blanca), los Hospitales que en Salamanca existían fué también una medida general en que el Poder público de entonces, el rey, atendía a la Beneficencia, para corregir las deficiencias de la privada, y delegó en el obispo y corregidores, como representantes del Poder real, carácter que se reconoce hasta en un informe de 1888; en 1662 se reconoce también que se continuaba ejerciendo la representación del rey.

Vino la legislación de 1849, y, en virtud de su ley orgánica de Beneficencia, un gobernador destituyó a la Junta, aunque después se restaurara y pidiera la clasificación de Beneficencia particular.

En 1875 se pide al Estado que estando las láminas dadas en compensación de los bienes desamortizados a nombre de distintos titulares, se refundan a nombre de uno sólo; se ha pedido también autorización para premiar con un veinte por ciento al agente encargado de negociar la transformación. ¿Cómo, si eran fundaciones particulares, si tan seguros estaban de su derecho, pedían apoyos, amparo, autorización al Poder público?

En cambio no ha publicado la Diputación del Hospital la Real orden de 1894 clasificándolo como de Beneficencia particular. ¿Esa famosa Real orden que, de ser clara y terminante, debiera ser el título de propiedad del Hospital?

Que se aclare este título y nosotros haremos campaña por otra solución.

En esa Real orden hay un considerando que dice que conforme se establece en el Real decreto e Instrucción de 27 de Abril de 1875 se hallan bajo el patronato del Gobierno todas las instituciones benéficas y que corresponde clasificar el Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca según la Facultad del artículo 11 de la Instrucción; y hay otro en que se manifiesta que la clasificación de este establecimiento como de Beneficencia particular puede hacerse gubernativamente conforme determina el artículo 56 de referida Instrucción por no existir dudas respecto a su verdadero carácter.

Y, sin embargo, y en pugna con los antecedentes históricos se dice en otro considerando que puesto que es una asociación benéfica creada y reglamentada por la libre voluntad de los asociados, según el párrafo 4.° del artículo 8.° de la Instrucción del Ramo, el Gobierno no tiene otra misión que velar por la Higiene y moral pública.

Otro considerando dice que se trata de una asociación benéfica que en la actualidad viene sosteniéndose con bienes de su libre disposición toda vez que no es fácil dada la antigüedad de la misma especificar el concepto claro y terminante a que deben su origen las distintas rentas del establecimiento, siendo tan sólo conocidos el valor de los inmuebles adquiridos por legado dejado al Hospital por D. Juan Sahagún, los que fueron convertidos en títulos de la Deuda.

(Al llegar a este punto de la exposición, el senador Sr. Sánchez y Sánchez dice que, aun estando siempre a disposición de la Facultad, cree que no es el procedimiento seguido de discusión, el propio del lugar. Y acto seguido abandona el paraninfo.)

La presidencia trata de poner orden, diciendo que la asamblea va a emitir su opinión sobre las conclusiones que se la someten; pero el público pide que siga hablando el Dr. Población, sin perjuicio de que quien lo crea conveniente hable y se oponga a sus argumentos.

Reanuda su discurso el Sr. Población, y deduce que si pues en la misma Real orden hay dudas y vacilaciones para fundar la clasificación de Beneficencia particular, duda que está pendiente, ¿significa una arbitrariedad el pedir la revisión y declarar firmemente el estado de derecho que corresponda?

La Facultad agradece—¿y cómo no habia de hacerlo?—la cooperación de la Diputación, por las mejoras concedidas, y así lo reconocemos siempre, ¿Pero es que acaso, la colaboración de la Facultad en el Hospital no supone grandes mejoras? ¿No es nada el material de curas que costea la Facultad?

¿Y por qué se han ocultado los artículos 7.° y 9.° del Real decreto de 1902, sobre la reglamentación de clínicas?

Así, pues, vuelvo a sostener que, de las anteriores soluciones formuladas en forma alternativa, la más rápida, la más viable es la de la que, previa revisión del expediente, se vea si el Hospital ha de clasificarse como de Beneficencia particular o pública, y entonces proceder según el resultado de la apertura de ese expediente.

Al terminar el Dr. Población su exposición, detallada, minuciosa, de los antecedentes legales y posibilidad de revisar el expediente, el presidente señor Nó, niega el uso de la palabra a varios señores que la tenían pedida, fundándose en que no es una asamblea de discusión.

Figuraba el primero entre los peticionarios de la palabra el Sr. Clairac, de la Diputación del Hospital.

Gran parte de la concurrencia protesta de la negativa de la palabra, y el señor González de la Calle dice que habiendo oído a sus espaldas la palabra encerrona, por prestigio de la Universidad, que no desciende jamás a eso, se debe dejar discutir.

Otra parte del público protesta de que allí no se ha ido a una discusión, y en medio de un tumulto apasionado e indescriptible, el Sr. Nó declara terminada la asamblea.

El Sr. Clairac, y con él los diputados del Hospital, protestan de que no se les consienta hablar para defender su punto de vista y desvanecer los argumentos del Sr. Población, en la forma hidalga y serena que merece cuestión de tal importancia.

Apesar de ello, la sesión se clausuró a las dos menos cuarto.

Impresión de la asamblea.

Hondamente, dolorosamente heridos en nuestro salmantinismo, cerramos esta reseña de un acto, eminentemente salmantino, en que resbala y cristaliza en tan lamentable espectáculo el diálogo entre la Universidad y Salamanca.

Y lo deploramos intensamente porque mantenido el espíritu de la asamblea en un ambiente de serenidad, de cultura y de entusiasmo por Salamanca clara y vibrante la sensación del problema, de la discusión, del contraste de opiniones, sino un acuerdo—que al fin y al cabo la asamblea no era un tribunal—por lo menos se habría hecho luz bastante para orientarse en un sentido, y pronunciarse los reunidos por una de las tres soluciones propuestas.

Conseguido el primer fin, interesar a la opinión salmantina, en forma tan cálida y tan unánime como lo demostró ayer, y abierto el palenque, no se debió negar el Sr. Nó a que continuara la discusión, encauzándola.

Todo menos cerrar la asamblea, sin continuar abierto el diálogo; que a unas palabras respondan otras; que ecos de entusiasmo había para todos y razones en que apoyarse tienen los opuestos bandos.

Los catedráticos de Medicina los primeros, los claustrales todos, ante la realidad de la asamblea tan concurrida y tan apasionada—en el noble sentido de la pasión, que es pulsación de vida—pedían que continuase la discusión, que ventilaran las auras fecundas del combate, oscuridades y hermetismos, que había en torno al problema.

El Dr. Población, la Facultad de Medicina, el Claustro universitario después, respondiendo todos de la convocatoria, hubieran deseado la continuación del análisis del problema.

Nadie iba con la cerrazón fanática de no convencerse; se iba a la mútua comprensión; no había—ni podía haber—vencedores ni vencidos, en una lucha de altos ideales en que cualquiera de los bandos cedería en bien de Salamanca.

Los ajenos al punto de vista unilateral, los que representamos la opinión pública, las corporaciones, entidades y personalidades invitadas, no nos cansaríamos de oir razonamientos hasta esclarecer el problema; la asamblea hubiera dicho cuándo estaba suficientemente documentada.

Probablemente oída la réplica del señor Clairac, con la capacidad y libertad necesarias, estarían suficientemente consumidos los turnos.

Al no hacerlo así, al negar a la Diputación del Hospital el derecho a responder, se ha dado un mal paso, infingiendo un grave daño a los intereses públicos de Salamanca.

Protestando del lamentoble hecho, esperamos que estando la cuestión en pié, el interés de Salamanca tenso y el peligro vivo y amenazador—en esto sí que estamos conformes todos—la asamblea ha de tener una continuación.

La opinión del doctor Díez

El ilustre cirujano y profesor, ante la imposibilidad de exponer su opinión en la asamblea, nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas, síntesis de su parecer en el asunto.

La Facultad de Medicina necesita un Hospital Clínico.

Acuciado por la idea de aportar el mayor grado de utilidad a mi querida Universidad, y principalmente a la escuela de Medicina, he acudido a esta asamblea para emitir mi modesta opinión respecto a estos asuntos de tan grande interés y que llevan aparejada la cuestión de viabilidad de la escuela salmantina, puesta otra vez en el equilibrio inestable por el decreto de autonomía universitaria.

Permítaseme, al emitir mi opinión, hacer ligera historia, aportando notas de agradecimiento hacia nuestros protectores, y no veais en esta breve disertación más que cariño al necesitado, amor a la escuela y respeto a todas las opiniones.

Como salmantino y como alumno de la escuela médica, he de demostrar un agradecimiento a la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, que, con sus desprendimientos y protección, evitó el derrumbamiento de la antigua Facultad de Medicina en el año de 1904, y al Hospital y a su Diputación se debió, principalmente, que se crease la oficial, con auxilios y medios hasta entonces no obtenidos del Estado.

Nosotros, los estudiantes de aquella época, los hijos de la provincia, siempre a instancias de nuestros catedráticos, pudimos alcanzar lo que de derecho nos correspondía, no sin antes arrostrar situaciones difíciles y circunstancias verdaderamente dramáticas, pero todos a una sin luchas particulares, sin personalismos y sólo teniendo presente el lema del interés salmantino, se consiguió que las Facultades fueran oficiales, que nuestros maestros continuaran en sus cátedras.

¡Manera noble de pagar las sanas y útiles enseñanzas que de ellos habíamos recibido y que de mucho valieron a algunos, hoy maestros meritísimos de enseñanzas médicas!

Estoy dispuesto a esclarecer la verdad, y si estos párrafos algo velados fueran insuficientes para hacerme comprender, no vacilaré nunca en emitir mis juicios plenos de razón mostrando la verdad desnuda, aunque ésta sea siempre amarga pero necesaria en bien de la justicia.

No quiero con este escrito defender a nadie ni hacerme valer; quiero evitar que los hechos se falseen sugestionando al pueblo con fantásticos relatos.

Me parece admirable el valiente y bien documentado escrito de la Diputación del Hospital, y el que quiera leer, podrá ver palmariamente el agradecimiento que debiera tener para estos patronos la Facultad de Medicina.

No es lícito responder a la constante actuación de la Junta del Hospital a favor de la escuela de Medicina, con acusaciones violentas, y, sobre todo, injustas, y lo que es más sarcástico, lanzadas por los mismos hombres que sancionaron con sus votos en los claustros, testimonios de gratitud para la Diputación.

Sabe Salamanca, y sabemos muy especialmente los que estudiamos en las anteriores épocas que el Hospital de la Santísima Trinidad fué el sostén de la Facultad de Medicina, y aunque posteriormente sea pagado con el mayor desdén el auxilio prestado a la escuela, la Diputación, con el espíritu puesto en la ciudad y en la enseñanza, continuó y continúa prestando el mismo desinteresado concurso, creyendo quizá, que las campañas injustas contra el Hospital se debían, principalmente, a las nuevas formaciones y renovaciones del personal, no ligado por lazos de cordialidad, a la que fué madre protectora de los que recibimos en el centro benéfico nuestras enseñanzas clínicas.

El progreso de los tiempos ha creado nuevas exigencias para la enseñanza. Tenemos el deber del estudio constante, del trabajo contínuo, de la diaria experimentación para poder transmitir a nuestros alumnos los adelantos de la ciencia, los nuevos métodos científicos y de investigación, para hacer médicos con los mayores conocimientos teóricos y clínicos.

El Hospital no ha perdonado medios y concesiones para que las enseñanzas sean fructíferas, llegando a veces a transgresiones legales, con el sólo objeto de fortalecer la Escuela salmantina, la madre espiritual de gran parte de los que formamos hoy su Claustro, y donde se formaron hombres como Rodríguez Fornos, uno de los prestigios científicos más sólidos de España.

Yo estoy conforme con mis compañeros de Claustro en que es necesario pedir, exigir mucho, pero al Estado, que tiene obligación de proteger las instituciones de enseñanza que ha creado, sin trabas ni regateos de ninguna clase, pues esto constituye la base firme de la renovación nacional docente. En lo que no estoy conforme es en que para pedir al Estado que dote de clínicas y laboratorios a la Facultad de Medicina, se haga una campaña de acritud contra la Diputación del Hospital, la que si en algo pecó fué en su amor a la Escuela de Medicina, a la que dió cuanto pudo, y a la que, pródigamente, entregó sus enfermos y su dinero para la experimentación clínica.

Debemos exigir al Estado un Hospital clínico para la Facultad, pero serenamente, con el espíritu limpio de pasiones personales, que empequeñecen y desvirtúan los más nobles propósitos.

Y si la Facultad tiene derecho a un Hospital clínico, también tiene el pueblo derecho a que haya un centro benéfico, donde los pobres puedan someterse o no libremente a la experimentación clínica, como ocurre en todas las ciudades, donde hay centros de enseñanza médica aun en los que tienen un sólo Hospital.

Y estad seguros de que se sirve mejor el interés público y el de los pobres que tanto se invoca ahora en esta campaña, exigiendo al Estado que facilite la enseñanza clínica con la creación de un nuevo Hospital, porque al seleccionar los enfermos pobres y dar sus preferencias por uno u otro centro benéfico, serviría de estímulo a los profesores, con lo que la humanidad y la ciencia saldrían ganando.

Conste, pues, que soy entusiasta decidido, resuelto partidario de que a la Facultad de Medicina se la dote de las clínicas que son necesarias para la enseñanza, pero lo soy también de que la campaña se oriente acudiendo al poder público, porque él y no los patronatos particulares, son los que deben resolver cuestiones de esta naturaleza.

†

EL JOVEN

Moisés Martínez García-Mata

falleció en Valladolid, el día 2 de Diciembre de 1921

A LOS TRECE AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres: D. Moisés Martínez, alférez de Caballería, y D.ª Rosa García-Mata; hermanos: María, Elvira y Víctor; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor, el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

REMITIDO

Después de la asamblea

La Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, ante lo ocurrido en la asamblea de ayer, no puede por menos de levantar su voz, ya que en ella no pudo ser oída.

Se convocó a una reunión, en el Paraninfo de la Universidad, a cuantas Corporaciones y personalidades se creyó conveniente, «para conocer (son palabras de la convocatoria) las necesidades de la Facultad de Medicina, y con ellas los remedios que demanda de los Poderes públicos y que pueden sintetizarse en una de las tres soluciones que al claustro general fueron propuestas». Es decir, que la asamblea estaba en el caso de decidirse por aquella que se juzgase más conveniente, atendidas todas las circunstancias, o, lo que es igual, que no se llevaba a la asamblea una solución única, si no que ésta había de elegir, después de examinarlas.

Suponer que esto se había de hacer con sólo oir la opinión de una persona, siquiera aquélla pudiera ser compartida por buen número de claustrales, valdría tanto como sustraer a los convocados el conocimiento de las demás soluciones que pudieran tener otros defensores.

Para tanto como eso, se hubiera debido decir en la convocatoria que se requería el concurso de personas y entidades para apoyar tal solución, que era la que acogía el Claustro.

Esto sentado (y es punto importante, porque constituye la mejor refutación de la opinión de varios interruptores, entre ellos el Sr. Sánchez y Sánchez, que sostenían que allí no se había ido a discutir, sino a aprobar), conviene hacer constar que la Diputación del Hospital fué invitada, por medio de oficio dirigido a su comisario, en el que, a la vez que le incluían varios ejemplares de la convocatoria, se le «rogaba con el mayor encarecimiento la concurrencia al acto y la de los individuos que componen este organismo».

Y esta Diputación, con su deseo de corresponder a esta invitación y de cooperar a la solución del problema, si bien sosteniendo determinados puntos de vista, visitó, por medio de dos individuos de su seno al Sr. Rector accidental, para preguntarle si su voz sería oída, y si al disentir de ciertos extremos de la ponencia, encontraría la acogida de respeto y consideración necesarios para actuar en la asamblea con la debida libertad.

De labios del Sr. Rector escuchó promesas, que volvió a ratificar al día siguiente, después de conferenciar con el Dr. Población, de que sería escuchada con toda consideración, silencio y respeto, y en esta confianza concurrió a la asamblea.

¿Qué ha podido suceder para que el Sr. Rector, en contra del contenido de la convocatoria, y en contra de las promesas hechas, ha podido negar la palabra a este organismo, y sin atender a requerimientos que de todas partes de la sala se le hacían, pretendiera proponer a la asamblea que se pronunciase sin discusión y sin oir otra opinión alguna sobre la solución que acababa de defender el Sr. Población, precisamente aquella que afectaba al Hospital que esta Diputación representa?

Vivamente protestó de ello el comisario presidente, y con razón, pues ni era esto lo anunciado y ofrecido, ni podía ni debía quedar esta junta, bajo el peso de la presunción de que era hostil al remedio de las necesidades sentidas por la Facultad de Medicina. A profesores de ésta, a los propios escolares, y a multitud de personas y representaciones, y al propio Dr. Población, oyó el Sr. Clairac, manifestaciones de protesta por lo sucedido que no era lo esperado.

Una sola cosa puede atenuar la ofuscación del señor rector, o sea la consideración de que en asamblea tan numerosa, era difícil llegar a aunar voluntades; pero este era el pecado original de la asamblea que creemos no debió adoptar el claustro, sin tratar de llegar previamente a un acuerdo con la Diputación provincial de una parte y esta Diputación del Hospital, de otra, por si era posible presentar una solución, de acuerdo en que todos, sin excepción, hubiésemos reclamado del Estado lo que fuera más conveniente, más viable y que diera satisfacción a los deseos de la Facultad de Medicina.

(c) Universidad de Salamanca

Algo de esto hubiera propuesto esta Diputación, después de contestar cumplidamente en el mismo tono elevado y correcto que él lo había hecho, a las afirmaciones históricas y jurídicas del Dr. Población.—*La Diputación del Hopital.*

El aguinaldo del soldado

Nuevos donativos.

Doctor Garrido, cinco pesetas; doña Carolina Barrio de Plaza, 25.

Señora de Iñigo Maldonado y su hermana Lorenza, cuatro chalecos de Bayona.

Don Isidoro Sánchez, 10 pesetas; unas señoritas, seis pares de calcetines; doña María Mañosa de Bande, 10 pesetas; doña María de los Remedios Angoso, diez pares de calcetines.

Doña Amalia García de Méndez, cinco pesetas; doña María Ramón y de Laca, cinco; D. Leopoldo San Ralero, cinco; Sres. Pérez y Paradinas, dos docenas de calcetines.

Doña Ascensión Ambrosio, 10 pesetas; Sres. Cacho Hermanos, dos docenas de calcetines; D. Enrique Prieto, 30 cajas chocolates de desayunos.

Señor Maeso, 16 arrobas de higos, dos cajas de escabeche de 30 kilos cada una.

Doña Eloisa Rodríguez cinco pesetas; Círculo del Pasaje, 25; don Eduardo No García, 10; D. Jacinto Niño, 60 pares de calcetines.

EN MEMORIA DE UN POETA

El monumento a Gabriel y Galán

La sesión del sábado -Asuntos varios'-La excursión a Béjar -Mas donativos.

A las cuatro y media del sábado último celebró su acostumbrada sesión semanal la comisión organizadora del monumento al glorioso poeta salmantino, José María Gabriel y Galán.

Presidió la sesión D. Luis Maldonado.

La junta conoció de una comunicación de la Asociación provincial del Magisterio primario, acusando recibo de la que se le remitió dando solución satisfactoria al pleito honrosamente zanjado. En dicha comunicación se hacía un ruego especialísimo a la comisión del monumento y esta tomó el acuerdo de que los Sres. Iscar, Santos Franco y Jesús Martín, estudien el asunto y procuren darle la solución más conveniente.

El Sr. Cividanes dió cuenta de que hoy se habrá celebrado en Madrid la fiesta literaria organizada por los alumnos normalistas madrileños en honor del poeta y en apoyo del homenaje proyectado, en cuya fiesta habrá tomado parte en nombre de la comisión, el Sr. Rodríguez Pinilla (D. Cándido).

También se celebrará en breve otra velada con el mismo fin, al inaugurarse la Casa de Estudiantes de la Asociación católica madrileña.

Se aprobó una instancia que la comisión dirige al ministro de instrucción pública, Sr. Silió, solicitando su apoyo y una subvención oficial.

Dió lectura, el Sr. López, a una carta del presidente de la Asociación del Magisterio de Béjar, contestando a la que le fué dirigida y poniéndose a disposición de la comisión para organizar en la vecina ciudad una velada literaria.

Teniéndose muy en cuenta los ofrecimientos hechos, se adoptó el acuerdo de ir a Béjar el venidero sábado, 17 del actual, para celebrar en dicho día la velada. En ella hablarán, entre otros, un maestro y una maestra de Béjar, y los señores Iscar, López y Redondo, de la comisión. Se leerán unas cuartillas de don Juan D. Berrueta y también será invitado, entre otras personalidades bejaranas, el distinguido literato, hijo de aquella ciudad, don Emilio Muñoz García.

El Sr. López dió cuenta de los donativos recibidos de los niños y profesores de la escuela de la Alamedilla, y el Sr. Sánchez Gómez de los enviados por los niños y profesor de la escuela de San Vicente, que más abajo figuran.

La comisión vió con honda simpatía estos donativos y acordó hacer constar en acta su satisfacción.

Se trataron otros asuntos de orden interior de la comisión, y se levantó seguidamente la sesión, para volver a reunirse el próximo sábado.

Suscripción para el monumento a Gabriel y Galán.

	Pesetas.
Suma anterior. ..	5.321 50
Don Diego Martín Veloz	25 00
» Manuel Hernández, de Ubeda (Jaén)...	5 00
» Rodrigo García López, maestro de la escuela de la Alamedilla.....	5 00
» Faustino Díez, auxiliar.....	1 00
Los niños de la escuela.:	4 95
Don Teodoro Martín Robles.....	5 00
» Manuel Hernández, mastro de la escuela de San Vicente.	2 00
Los niños de esta escuela	11 30
Don José González Prieto.....	5 00
» Julián Romero.....	5 00
» Rafael Cuesta González.....	25 00
Total, 14.ª lista....	5.415 75

A todos los señores suscriptores se les ruega que, al estampar sus firmas en los pliegos, escriban también la cantidad por la que se suscriben, la que deberán hacer entrega en aquel momento de la inscripción.

Los donativos se reciben en los Casinos de Salamanca y del Pasaje; librerías de Calón, Núñez, Francisco Pablos y Antonio García; administraciones de EL ADELANTO y *La Gaceta Regional*, y sombrerería de don Arturo Pozueta, en cuyos sitios se hallan de manifiesto los oportunos pliegos de firmas.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica 693,83; temperatura máxima a la sombra, 9,6; temperatura mínima, —0,4; termómetro seco, 0,8; húmedo, 0,6; viento, E 0; cielo despejado; tiempo, variable.

Sucesos locales

Una coz que hace efecto.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Manuel Arenales, de cuarenta y nueve años de edad, de una herida contusa en la región parietal izquierda, que le produjo una mula de una coz.

La herida, afortunadamente, no tiene importancia.

Caída casual.

También fué curado el niño de cuatro años de edad, Julián Deogracias, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo de una caída.

SCOTT

La motocicleta sin igual, motor, 3 3|4 h. p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Agente para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERNANDEZ,

PLAZA MAYOR, 46.—SALAMANCA

TURRONERIA NUEVA

DE

Ismael Soler Monerris

Saludando a los vecinos de esta provincia, pone en su conocimiento que en su establecimiento se venden los mejores turrones legítimos de Jijona

CALLE DE LA RUA NUM. 34.

SALAMANCA 15—9

REPORTAJE LOCAL

La inspección de las carnes que se consumen en Salamanca

Sobre la calidad de la leche.-Unas consideraciones de un técnico

Don Manuel Rodríguez es uno de los más inteligentes inspectores de higiene veterinaria que aquí prestan sus servicios.

Venciendo su gran modestia, le hemos preguntado acerca del problema que se esboza en los títulos de esta información. Y el Sr. Rodríguez nos ha respondido así:

—La misión del inspector en el Matadero es reconocer las reses a carnizar en vida y *post mortem*; por el primer reconocimiento se logra evitar que se sacrifiquen reses flacas y con síntomas generales de enfermedad, teniendo que hacer la advertencia, en honor de los carniceros, que son pocas las eliminadas, por la sencilla razón que son contadas las que presentan en esas condiciones; en general las reses son jóvenes y su carne de excelente calidad.

Una vez abierta la res hacemos el reconocimiento de vísceras, por el cual desechamos del consumo las reses que en estos órganos presentan lesiones que pueden influir en las condiciones higiénicas de las carnes, tal es una de ellas la tuberculosis generalizada, cuyas reses son decomisadas totalmente a presencia del inspector.

En caso de que observemos lesiones sospechosas, y que a simple vista no puedan ser diagnosticadas, recurrimos al análisis microscópico, por el cual las ponemos en evidencia si existen y procedemos en consecuencia al mismo.

El ganado de cerda sufre los mismos reconocimientos, pero en esta clase de ganado se impone practicar con exageración el reconocimiento microscópico de las carnes de todos ellos, porque dicha carne es portadora de un pequeño parásito (triquina) únicamente visible con un aparato llamado microscopio, y cuyo parásito, si es ingerido por el hombre, desarrolla la enfermedad conocida con el nombre de triquinosis y que es excesivamente mortal; entre otras epidemias de esta naturaleza, puede citarse la última de Cáceres, hace dos años, que produjo bastantes víctimas.

El reconocimiento microscópico de los cerdos es pesadísimo, pues tenemos que hacer varias preparaciones musculares de cada uno, y si se tiene en cuenta que hay días que se sacrifican 80, 100 cerdos y más, comprenderá usted que hay que mirar 300 o más preparaciones, y como de una vez no se ve toda la preparación sino una pequeñísima parte de ella, hay que recorrer todos los campos, y después de haber mirado 100 preparaciones, la vista es muy natural que se canse, y pudiera darse el caso de que se nos pasara un campo que contuviera triquinas, y no verla, dando de esta manera por buena y a buena fé al consumo una carne triquinosa, y si a todo esto se añade el gran tiempo que se invierte en este examen, pues resulta que un particular que tenga que sacrificar un cerdo en el matadero vaya a las ocho de la mañana, y no pueda volver hasta las tres o cuatro de la tarde, hay tiempo hasta para comérsele.

Todos estos inconvenientes pueden evitarse si el Ayuntamiento logra adquirir, para lo cual me consta hace grandes gestiones, un aparato especial llamado triquinoscopio, acaso esté adquirido, una especie de cinematógrafo, con lo cual se puede ver toda la preparación de una sola vez y con una gran rapidez, pues en lo que se reconocen diez cerdos con microscopio, se pueden reconocer cincuenta con triquinoscopio y con mucha mayor garantía.

Con respecto a carnes forasteras, si se hacen cumplir, cosa que no dudo, las excelentes disposiciones dictadas por la primera autoridad, la garantía será absoluta, y mucho más por lo que a Salamanca concierne, pues como además del certificado de origen se ha de hacer un minucioso reconocimiento por el cuerpo de inspectores municipales a la llegada de las mismas, comprenderá que la garantía es absoluta, de no poner en vigor esas disposiciones lo primero y principal redundaría en peligro de la salud pública, y además en perjuicio grave de la industria salchichera de Salamanca, pues si aquí se pasa por un tamiz estrecho, por el mismo se han de pasar las de fuera, de lo contrario, nuestra industria tendría que emigrar o tendría que morir, y esto es facilísimo de probar; aquí se inutilizaron el año pasado siete cerdos totalmente, y otros veinticuatro la carne de los mismos, que a los grandes precios que regían valían unos miles de pesetas; con seguridad en los pueblos que surten a Salamanca de esta clase de carne, no se inutilizaron dos; esto no es legal, y menos que legal higiénico.

De leches ahora podemos hablar porque ahora se vende leche el señor gobernador es inflexible y duro en eso de las multas, y a eso se debe la bondad del género, aunque también influye la abundancia.

El agua está tan llamada a desaparecer, con poco esfuerzo que se haga, como la viruela en la humanidad El sistema de zafras precintadas del Ayuntamiento y dar salida al líquido por espita, después de haber sido reconocidas y precintadas las vasijas, nos pondrían inexorablemente al abrigo de esta adulteración; todo estribaría en regular el precio de origen y dar al lechero el margen industrial a que, como todo industrial, tiene derecho; el público pagaría algo, poco, más en litro de lo que viene pagando, pero tendría leche pura, acuáticamente considerado. Mucho podríamos hablar de otros asuntos, pero sería interminable.

¿No merecen ser recogidas, por quien corresponda, estas atinadas observaciones?

P.

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para la actual semana.

Sección primera.

Día 5.--Causa del Juzgado de la capital, sobre estafa contra Félix Sánchez Bautista. Ponente, señor Bragado; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, Sr. Reymundo, con el procurador Sr. Rodríguez.

Otra del mismo Juzgado, por hurto, contra Brígida Ramajo Rodríguez. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, señor Castro; con el procurador, señor González.

Día 6.—Otra de igual Juzgado y por hurto, contra Domingo Hernández Martín. Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, señor Reimundo, con el procurador, señor Jarrín.

Día 7.—Otra del Juzgado de Ledesma, por infracción de la ley de caza, contra Crisanto Moro Benito. Ponente, Sr. Bragado; fiscal, señor del Busto, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador, Sr. Sánchez Gómez.

Día 7.—Otra del Juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Angel Fuentes. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Del Busto y defensor, señor González Martín, con el procurador Sr. Merino.

Día 7.—Otra del Juzgado de la capital, por lesiones, contra Fernando Martín. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto y defensor, Sr. Cuevas, con el procurador Sr. Ortega.

Día 9.—Otra del Juzgado de Alba, sobre atentado, contra Gabriel Pablo y otro. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto y defensor, señor Riesco, con el procurador señor Merino.

Día 9.—Otra del Juzgado de la capital, por estafa, contra Emilia Villalobos. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto y defensor, señor Meca, con el procurador señor Merino.

Día 10.—Otra de dicho Juzgado, por desacato, contra Brígida Lara Cavero. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto y defensor, señor Riesco, con el procurador, señor González.

Y otra del mismo Juzgado, por lesiones, contra Gervasio González. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, señor del Busto y defensor, señor González Cobos, con el procurador, señor Santos Franco.

Sección segunda.

Día 7.—Causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Eugenio Martín Len. Ponente, Sr. Gargollo; fiscal, Sr. Cimas y defensor, señor Gándara, con el procurador, señor Yáñez.

Del resultado de cada uno de los juicios orales indicados informaremos.

El Licenciado Salvadera.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han llegado:

A Ledesma, procedente de Madrid, la bella señorita Pilar R. Magallanes.

—De Madrid, D. Angel Marino, oficial de esta Principal de Correos, el cual ha obtenido brillantemente el número uno en los ejercicios de capacidad para el ascenso a jefe de negociado.

—De la misma capital el procurador de los Tribunales D. Arturo H Yáñez y su hijo Cándido.

De días.

Mañana, día de San Nicolás de Bari, es el santo del catedrático Sr. Rodríguez Aniceto, del canónigo Sr. Pereira, del gerente del centro farmacéutico, Sr. Gutiérrez, y del agente de Negocios Sr. Pereda.

Enfermos.

Se encuentra en franca convalecencia, de la grave enfermedad sufrida, la distinguida Sra Dª Elvira de Onís, esposa del médico D. Pablo Beltrán de Heredia.

—Se halla enfermo el doctor en Medicina, D. Luis Alonso Andrés.

Título del Reino.

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Garcillán, a favor de D. Agustín de Aranguren y Maldonado, conde de Monterrón y marqués de Monroy, por fallecimiento de su madre, Dª Asunción Maldonado y González de la Riva

Fallecimientos.

Descansó en el Señor, después de una cristiana y ejemplar muerte, la distinguida señora Dª Matilde Cuesta Martín, dama de edificantes cualidades y de excelentes condiciones morales, cuya defunción causará general sentimiento en la sociedad salmantina.

Reciba su desconsolado esposo nuestro respetable amigo D Eduardo Raboso; hijos y hermanos, D. Salvador y D Nicolás Cuesta, así como la de más apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento por desgracia tan irreparable.

—Víctima de un desgraciado accidente ferroviario, ha fallecido en Valladolid el joven Moisés Martínez García Mata (d. e p)

A sus desconsolados padres D. Moisés Martínez, alférez de caballería, de guarnición actualmente en Marruecos, y doña Rosa García Mata, hermanos, María, Elvira y Víctor, y demás familia, acompañamos en su dolor por la pérdida sufrida.

—En Zamora ha fallecido la virtuosa señora D.ª Consuelo Gallego Gutiérrez, esposa de nuestro querido amigo D. Tomás Tomé Prieto, emparentado con conocidas familias de esta, a quienes, así como al señor Tomé Prieto, enviamos el más sentido pésame.

Varias.

La Sociedad Española de Higiene, de Madrid, acaba de otorgar el premio Fernández Cuesta, del concurso de este año, por un trabajo titulado *Higiene del obrero minero*, a nuestro querido compañero el ilustre médico, don José González Castro.

El premio consiste en 500 pesetas y título de correspondiente.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por esta nueva y merecida distinción.

—Con objeto de hacer compras para su establecimiento de pescadería La Flor de la Coruña, han salido para Vigo y Coruña los Sres. Justel y Colorado. Les deseamos feliz viaje.

—Días pasados salió para Vigo, con objeto embarcar para Río Janeiro, don Mariano Ibáñez Coll.

LOS DEPORTES

Un partido internacional de balompié -Portugal, 3; Helmántica, 0.

La Sociedad deportiva Helmántica vióse el sábado sorprendida con la llegada a Salamanca de un equipo portugués de balompie que con ella deseaba contender.

No se extrañe el lector; el equipo portugués de referencia había sido invitado por la sociedad salmantina, pero después, en vista del malísimo tiempo, cursaron varios telegramas y cartas para que el equipo de la república vecina aplazase su viaje.

Los telegramas y cartas no llegaron a su destino y los portugueses se presentaron aquí preguntando por los chicos que juegan al balompié.

La Helmántica, que ni había marcado el campo ni hecho otros indispensables preparativos, hizo un esfuerzo, y aunque nos enfriamos un poco en el campo (inevitable falta de puntualidad), supo vencer obstáculos y por fin pudimos ver en el nuevo terreno de la Glorieta a los dos equipos, que se formaron del siguiente modo:

Portugal: Magalhaes, Pereira, Emilio (capitán), Monteiro, Couteiro, Machado, Aous, Ivao, Reis, Feixeira y Machado (E.)

Helmántica: Plaza, Olivera, Ochoa, Astur, Helguera, Fernández, Montejo, Vargas, Seirullo, Iglesias y Mélendez.

Arbitró el partido el capitán del regimiento de La Victoria, Sr. González.

Sacó Helmántica y desde el primer momento, sin ningún género de dudas, nos dimos cuenta de la superioridad del equipo portugués. Era el que nos presentaban un once unido y entrenado con una línea de ataque rapidísima y decidida.

En la Helmántica, indecisión; una patada aquí, otra allá al buen tun tun, por si pega.

Todos los portugueses, como un sólo hombre, avanzaban, pasando el balón y con gran precisión lo colocaban en las mallas.

Un avance de los adelantes; el campo helmántico, abandonado, sin un sólo jalón en el camino; Plaza, que se excita, y tanto que se apuntan los extranjeros. Y así durante tres veces.

Con gran dolor de nuestro corazón, pero obrando en justicia, hubimos de apaudir a los extraños y silbar a los de casa. ¡Esos medios!

Pero si el caso es que trabajaban y corrían y se caían y todo... Pero no repartieron el juego. Y para remate, entre los delanteros helmánticos, no hay uno que tire a la meta.

Y así no es de extrañar que los vecinos, dándose cuenta, aprovecharan el tiempo, marcándose los tres tantos en menos de lo que se dice.

Los *off-sides* abundaron, lo mismo que las aglomeraciones indebidas. Pero el árbitro castigó con acierto. Unicamente nos parece que pasó por alto un *off-side* portugués en el tercer tanto.

Pasó el primer tiempo, y cuando el frío empezó, los helmánticos reaccionaron, echando fuera la enorme apatía que durante el tiempo anterior mostraron, creyendo que el balón, por convencimiento, había de ir solito a la meta portuguesa.

Trabajaron y llegaron repetidas veces a la meta contraria. ¡Pero... que si quieres, morena!

Las contadas ocasiones en que lanzaron el pelotón regularmente, fué rechazado por Magalhaes, que desempeña bien su puesto.

Patadas y más patadas, caídas y más caídas, barullo, nada en limpio.

No consiguieron un tanto.

La última parte por su animación fué la más interesante. Pero todos los esfuerzos de los conciudadanos se estrellaron. No tiene sólo delanteros el equipo portugués.

El juez de campo, Sr. González, muy acertado; sabe y ve.

Y para final, la eterna cantinela que tantas veces hemos visto escrita en estas mismas columnas por el que con ventaja nos precedió en estas informaciones deportivas: entrenamiento, señores helmánticos. No sirve salir al campo sin haber

Por mil pesetas, vendo novillas holandesas, recién paridas, dando mucha leche. También vendo vacas, terneras y un toro holandés, para semental. Dirigirse a Gonzalo Rodríguez, huerta grande, en Tejares.

Correos. - Telégrafos Preparación exclusiva por oficiales de ambos Cuerpos. Informes: San Pablo, números 3 al 11, y oficinas de Telégrafos.

Traspaso.-Por no poderlo atender sus dueños, se traspasa la antigua y acreditada casa de comidas de Resti, en Peñaranda. Para informes, en el mismo establecimiento, con Restituto Tarrío. 15-12

Berlina. Se vende una berlina, muy buena, con enganche a la limonera y tronco, y un familiar de cuatro asientos, con capota, seminuevo. Informarán, en el restaurant de la Sra. viuda de Fraile, Corrillo, 12.

Vendo vacas holandesas, dos dando leche y dos próximas a parir; dos hermosos toros y doce novillas de varias edades. Informará Emilio Vicente, Salas Bajas (Tejares). 8-8

Automóviles.-Se venden de viajeros. Un Opper, de diez y seis plazas interiores; un Ford, de diez plazas interiores; una camioneta Fiad, de una y media tonelada. Todos seminuevos y funcionando. Para informes, José Vaquero García San Pablo, 53, duplicado, Salamanca. 8 6

Pastos.-Se arriendan para ganado lanar, en el Villar de los Alamos. Para tratar con D. Alipio Pérez-Tabernero, en Matilla de los Caños. 10 5

Pastos.-Se arriendan pastos para invierno y primavera, hasta San Pedro, para cuatrocientas o quinientas cabezas de ganado lanar y cabrío, para pastar solas en la dehesa de «Los Concegiles», partido de Coria, provincia de Cáceres. Para tratar en dicha dehesa con el Montaraz. 15—1

Se necesita una señora, de cuarenta a cincuenta años, para ama de Gobierno de un señor solo. En el Parador de los Caballeros darán razón. 4—1

Se venden una casa y una panera, situadas en la calle de Bretón, núm. 1. Informarán, Consuelo, 12. 8 1

Arriendo de dehesas en Extremadura. Se arriendan «Zarzalejo» y «Charuescosa», en la provincia de Cáceres, y Zorrecaños, en la de Badajoz; propiedad del excelentísimo Sr. marqués de Valderas. Para informes y tratar con D. Ernesto Blanco, Cuesta del Carmen, 2. Salamanca. 8 a—8

Alcohol desnaturalizado, con color, a 1'20 pesetas litro, se vende en el almacén de «Los Zamoranos», Rodríguez Hermanos Paseo de la Estación. 10—a—9

Vacante de médico.

Por acuerdo unánime del Ayuntamiento y vecindario se anuncia la vacante de médico de este pueblo con el sueldo anual de cuatro mil pesetas; mil por la titular y las otras tres mil por la asistencia de cien vecinos pudientes.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes durante el plazo de treinta días al señor alcalde. Peñarandilla, 30 Noviembre de 1921.—El alcalde, *Germán Corral.* 8—2

Gran Restaurant y Hospedaje

EL ESPAÑOL

PRECIOS MODICOS

Se sirven banquetes, bodas y lunchs Precios muy económicos.

MANUEL ZURDO

Corrillo, 26 Salamanca.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y cisco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX.--Salamanca.

LA SALMANTINA

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE MUEBLES DE OCASION :: ALTA TASACION EN LAS COMPRAS

GERMAN GAZOL

San Justo, 13 —Salamanca. 15—a—

Para barbados

DE VID AMERICANA

dirigirse al farmacéutico de Barrueco-Pardo

en esta provincia

Caballos. Se venden nueve, procedentes de la supresión del coche de Béjar a Piedrahíta, en buen estado, para continuar trabajando. Para tratar, con su dueño, Gabriel Chicote, Parador de San Miguel, en Béjar. 6—3

Muy interesante es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente, Jérez quina **La Praviana**, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedidlo en farmacias y droguerías.

Depositario exclusivo en esta provincia **EMETERIO HERNANDEZ**, farmacéutico, Graduelo.

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expendeduría de Tabacos núm. 1).

Criada.-Se necesita en el camino de la Estación, núm. 21, fábrica de jabones, donde informarán.

Mecánico.-Se necesita un práctico para atender a una central eléctrica de cuarenta caballos, sólo por la noche, movida por fuerza de agua. Informarán de las condiciones, D. Manuel Sillero, en Valero de la Sierra, provincia de Salamanca. 8 7

Vacante de médico.

Por traslado a su pueblo del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular y partido médico de la villa de Vecinos a 28 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Salamanca a Sequeros; produce de 4.500 a 5.000 pesetas; hay servicio diario de automóvil a la capital Se admiten solicitudes en la Alcaldía y se desea la estancia inmediata. 8 2

Arriendo finca de gran producción, con 68 hectáreas (150 huebras) de viñedo, y 45 hectáreas (100 huebras), de labor y pasto. Se puede regar hasta 45 hectáreas (100 huebras), y una alameda seis hectáreas (13 huebras), para roturar, con terreno de la mejor calidad y regable.

Tiene la finca más de 5.000 árboles frutales y almendros, algunas encinas, robles y olivos, con casas para el colono, dotadas de todas las comodidades y de reciente construcción, con grandes y espaciosos corrales, cobertizos, pajares, cuadras, paneras, pocilgas y cuanto desee el colono más exigente.

Es la finca más sana y más bonita de Castilla situada a cuatro kilómetros de Fuentesaúco (Zamora); se va a ella por carretera y tiene a menos de dos kilómetros otras cuatro fincas con caseríos. Tiene agua abundante, y cabe en ella explotar lo mismo el viñedo que cereales o ganadería y todo ello al mismo tiempo.

Para tratar de arriendo, dirigirse a Indalecio Cano, en Fuentesaúco (Zamora).

Transportes. Se hacen transportes en autocamión para la capital y fuera de ella a precios económicos. Se reciben encargos en la plaza del Mercado, frutería de Juan Sánchez. 15—a—15

Representantes. Se necesitan en todas las regiones agrícolas tanto en capitales de provincia como en pueblos importantes, que sean solventes, para tener depósito en su casa de abonos, insecticidas, desinfectantes, azufres y otros productos; ganarán sueldo y comisión. Dirigirse a la Nueva Industria de Castilla. Puerta Duero, 48. Oficinas: Angustias, 2 y 4, Valladolid. 8-a-4

Máquina de escribir pequeña, marca «American», de teclado combinado, seminueva, se vende muy barata. San Pablo, 33, barbería. -a-

Se arrienda piso principal, espacioso, con jardín. Informarán, Perdones, 5. 4—8

Oficial de carpintería.

Se necesita un oficial de carpintería de carros. Dirigirse a Nazario Macías, en Pajares de la Laguna. 8 2

Máquinas.-Se venden tres máquinas, una de bordar, otra de hacer vainicas y otra de coser, movidas eléctricamente con su correspondiente motor y todas ellas en muy buen estado. Informarán en la travesía del Pozo Hilera, 5. 8—2

Remolacha y nabos.

Se venden 20.000 kilos de remolacha y 10.000 kilos de nabos, a propósito para pienso de ganados en el almacén de patatas de Carlos Hernández, covachuela del Mercado núm. 6. 4-2

(c) Universidad de Salamanca

jugado desde hace meses. Porque delante de las gentes, sin quererlo, se hace un papel muy lamentable.

Y como buen amigo y como amante de los deportes, yo desde aquí ruego a la Sociedad Deportiva Helmántica, que no desaproveche las lecciones; que para eso se dan, para que aprovechen.

E. Nigma.

Esta tarde, a las tres, se repetirá el encuentro.

Que sea otra la suerte de los salmantinos.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana.

Día 6, martes.—San Nicolás de Bari, obispo.—Catedral. Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y cuarto, misa conventual; a las tres de la tarde, maitines y novena de la Inmaculada.

Parroquias, conventos y capillas. Las misas ordinarias y maitines, y sigue la novena de la Inmaculada.

En la Purísima predica el reverendo padre capuchino, De Ojedo.

Día 7, miércoles.—San Ambrosio, obispo.—En todas las iglesias y capillas siguen los cultos del día anterior, y sigue la novena de la Inmaculada en la Purísima. Predicará el reverendo padre capuchino, José María de Pozuelo.

Día 8, jueves.—La Inmaculada Concepción de María, patrona del arma de infantería española.—Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y media, misa solemne con sermón, que predicará el señor magistral D. Nicolás Pereira; a las diez y media misa de postre en la capilla de San José; a las tres de la tarde, maitines.

Parroquias, conventos y capillas. Las misas ordinarias y las misas solemnes de los días festivos, las misas de once, once y media y doce catecismo a las tres de la tarde y al oscurecer mes de la Inmaculada.

Purísima.—Misa de comunión a las siete y media; a las diez, misa solemne, a las cinco de la tarde exposición, rosario, sermón, por un padre Jesuíta, reserva y bendición por el señor Obispo.

Día 9, viernes Santa Leocadia, patrona de Toledo. Catedral.—En todas las iglesias y capillas, las misas ordinarias y maitines y sigue la novena solemne de la Inmaculada en la Clerecía.

San Martín.—Fiesta a la Inmaculada. A las diez, misa solemne; al oscurecer, los cultos del día anterior y bendición por el Sr. Obispo.

Día 10, sábado. Nuestra Señora de Loreto. Catedral, conventos y capillas. Las misas ordinarias y maitines y sigue la novena solemne en la Clerecía.

PP. Carmelitas.—Misa del Carmelo sabatina, a las seis y media; al oscurecer salve solemne y visita a la Virgen.

MM. Carmelitas.—Misa del Carmelo Sabatina, a las seis y media; a las cinco de la tarde salve solemne.

PP., MM. y Hermanas Dominicos.—Misas Sabatinas del Rosario, a las seis y siete; por la tarde, a las cinco y seis, salve solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Obreros.

Ebanistas, carpinteros, albañiles, canteros, que sepan bien su oficio y con muy buenos jornales, se necesitan en Santander. Para informes: dirigirse, con sello para la contestación, al Presidente del Sindicato Católico Libre, calle de Pedrueca, número 7. 8 a—1

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y leche.

Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la FOSFOFERROSA, «engorde castellano».

Salamanca, droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2

Liras farmacéutico, Villadiego.

Zamora, droguería del Sr. García Capelo

Toro, farmacia García Peña.

3,50 pesetas el kilo.

28 O 5-1°-25 N 5-15-26 D.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Historia primitiva de Salamanca

Por el P. César Morán.

En la tarde del sábado ocupó la tribuna de la Academia, el R. P. César Morán, agustino, disertando sobre el tema, *Historia primitiva de Salamanca.*

De todos es conocida la labor científica que está llevando a cabo el padre Morán, quien trabajando incansable, infatigablemente, va arrancando de los campos charros, una historia precisa y documentada de la primitiva Salamanca. Su labor constante en el campo y en la celda, tiene un doble mérito el del hombre trabajador, de recia voluntad y el de realizar su labor por el amor que siente por la ciencia, objeto de su atención y de su estudio. El P. Morán, con su constancia, va haciendo revisión de lo que fué esta Salamanca, en los tiempos primitivos, sin cansarle las excursiones científicas en las que sufre privaciones y fatigas.

La conferencia.

En primer lugar, se ocupa el ilustre conferenciante en definir la prehistoria y partes que comprende, para luego ir demostrando cómo en Salamanca existen manifestaciones de todas las épocas y períodos de la prehistoria.

«El Paleolítico salmantino»: Aunque llevo algunos años en Salamanca, dice el P. Morán, estudiando su arqueología, no había encontrado manifestación alguna de la época paleolítica; por eso mis investigaciones y mis estudios se reducían a épocas más recientes, a la neolítica, a la edad de los metales en sus diversos períodos, a la cultura ibérica y a la romana.

Necesitaba yo una mano amiga que me iniciase en el conocimiento práctico de la piedra tallada y conseguí tener por maestro a una de las más salientes eminencias de Enropa, el profesor H. Obermaier, que en Abril del presente año (1921) vino a Salamanca con objeto de visitar algunos de mis hallazgos arqueológicos.

En su primer paseo por las afueras de la ciudad, descubrió dicho señor un hacha de piedra paleolíca; en su segundo paseo le acompañé yo. Buscamos juntos; encontramos algunas manifestaciones de aquel arte lejano y me dió sobre el terreno las primeras prácticas y provechosas lecciones. Desde entonces he seguido explorando las cercanías de Salamanca, he tenido la dicha de encontrar menos utensilios de piedra tallada, pertenecientes al paleolítico inferior y hoy tengo la honra de presentarlos al mundo científico. La industria paleolítica de los alrededores de Salamanca pertenecen al nivel llamado *Achelense*, que se desarrolló en el último período interglaciar, o sea entre la última y penúltima glaciación terrestre.

En los lejanos tiempos a que nos referimos, el río Tormes llevaba mayor caudal de agua que hoy, debido a varias causas, entre otras, el arbolado, que provocaba las lluvias. El cauce del río se encontraba de 15 a 20 metros por encima del actual, de modo que sus aguas pasaban por Pelabravo y el monte de Gargabete, por el alto de Carpihuelo por encima del Matadero y por Teso de la Feria. Después, en virtud de la erosión, ha ido el Tormes profundizando su cauce hasta el nivel que hoy lo vemos. Los valles de segundo orden, como el Zurguén, la Pinilla, el de Carpihuelo y otros, no existían, o cuando más comenzaban a iniciarse.

En las orillas del río, junto al Matadero de la capital, se ven claramente los estratos secundarios y el cuaternario sobrepuesto con espesor variable; terreno de aluvión en el que abundan extraordinariamente las cuarcitas, desde 0,40 metros de diámetro hasta las más pequeñas dimensiones.

. . . . . .

De lo explorado hasta ahora, resultan cinco sitios donde se encuentran instrumentos de piedra tallada, todos en cuarcita, con variedad de matices, dos de esos puntos están a la derecha del Tormes y tres a la izquierda. Los de la derecha son uno a la parte oriental, inmediato a la tomá de Aguas de la ciudad, donde se encontró un hacha lanceolada, y otro al S. W. del Cementerio, izquierda de la vía portuguesa

Los tres de la izquierda del río son uno en Carpihuelo, a la derecha de la carretera de Alba, parte oriental inmediata al prado y fuente de Carpihuelo; aquí se han encontrado algunas formas típicas y mucho material amorfo desechado, pero con retoques debidos a la mano del hombre: es un taller o asiento de una tribu, a lo menos, transitoriamente; el segundo lugar está detrás del Matadero, entre la carretera de Madrid y Carbajosa, sólo tres hachas hemos encontrado aquí; dos el señor Obermaier y una yo; se explica la escasez, porque de aquí se llevan los cantoss para empedrados de las calles y para grava de las carreteras.

El último punto de los explorados es el Teso de la Feria, parte meridional del campo de balón, a la derecha de la carretera de Béjar, entre el kilómetro 1 y 2, es un yacimiento muy abundante. Casi todos los instrumentos se encuentran en una pequeña extensión, fuera de ella se ve también algún otro desperdigado. Tengo en mi colección más de 60 ejemplares. (Por medio de proyecciones va presentando la mayor parte de los ejemplares, describiendo su forma, tamaño, uso, etc., etc.)

Época neolítica.—Se llama época neolítica o piedra nueva, porque se emplea ya un procedimiento desconocido anteriormente; se llama piedra pulimentada porque en vez de tallar a golpes la armas y utensilios, las afilaban unas contra otras hasta hacerles punta o corte. A las piedras de esta época es a lo que llama la gente piedras de rayo, porque suponen que caen de las nubes.

De este tiempo conservamos en Salamanca muchos utensilios de piedra. (Muestra alguna por proyección).

También conocemos fragmentos de cerámica, encontrada en el cerro del Barrueco, término del Puente del Congosto. Pero en lo que más abunda nuestra provincia es en dólumenes y castros

Son los dos nuevos monumentos construídos con grandes piedras, colocadas verticalmente, hincadas en el suelo (por proyección muestra el plano de un dólumen de Salvatierra de Tormes). Son los dos huecos las primeras manifestaciones de la arquitectura, consagrada a los muertos; en ellos, en los dólumenes, hay que buscar el orígen de las paredes, de las bóvedas y de las cúpulas

Los dólmenes en Salamanca. Antes de 1915 sólo se conocían en esta región dos dólmenes: uno, en Lumbrales, el de Navalito, y otro en Salvatierra de Tormes, citado, al parecer, por el Sr. Gómez Moreno, en su trabajo inédito sobre esta comarca.

En esa fecha comencé mis excursiones arqueológicas a través de la provincia, y hoy puedo contar unos veinte dólmenes; pocos se encuentran en buen estado; la mayor parte están triturados y maltrechos a causa de un abandono lamentable.

Desde el último tercio del siglo XIX ha comenzado en todas las naciones europeas un estudio incesante comparativo e intenso acerca del arte de la prehistoria, siendo todavía en la actualidad muy discutidos algunos asertos.

La mayor parte de las provincias españolas pueden gloriarse presentando una copiosa bibliografía, una serie de libros, monografías y artículos, en que se estudian y se describen los monumentos primitivos; sólo Salamanca y algunas otras provincias parecen alejadas de ese movimiento de estudios retrospectivos.

El P. Morán va describiendo y presentando en proyección cada uno de los dólmenes que a continuación cito, solamente por no hacer esta reseña demasiado extensa. Dólmenes de Peñacaída, de Gejuelo del Barro, llamado la Casa del Moro; de Villasdardo, de Fuenteliante, de Navalito, de Prao en Polo, del Prao de los Hitos, Dolmenes de la Nava del Rocío, de Sobradillo, de Sepúlveda, de Castraz, de los Turruñuelos, del Prao Nuevo, del Prao de las Navas y de Teriñuelo, de la viña de Esteban García, del Teriñuelo (Aldeavieja de Salvatierra) y de Teriñuelo en Fresno Alhándiga.

Respecto a la época de los dolmenes, cree el conferenciante que los de Salamanca corresponden al fin de la edad de piedra y principio de la edad de los metales, lo que corresponde a 2.500 años, próximamente, antes de Jesucristo.

Castros: Después de vivir el hombre por mucho tiempo en las cuevas, acobardado y medroso, sin atreverse a afrontar la naturaleza indómita por falta de experiencia, por temor a los fríos, a los hielos y a las fieras, llegó un día en que aumentada la familia o tribu, amaestrado el hombre en el contínuo batallar con las fieras y con los hombres, perfeccionadas sus armas de ataque y de defensa, convertido en pastor y agricultor y cambiadas las condiciones climatológicas del globo, aquel se sintió fuerte, se apercibió al combate y desafió a la Naturaleza, y descubriendo en medio de la selva un cerro, coronado de magnífica explanada y de difícil subida, comprendió que con poco trabajo la subida podría hacerse imposible por todas partes menos por una, y esa la podría defender como la entrada de la cueva. Y el hombre de las cavernas se estableció en los *castros*. Son los castros colinas naturales, que aquel aprovechó para vivir en ellas como en una fortaleza, y en los que las laderas más o menos pendientes, más o menos escarpadas, o también las zanjas, empalizadas y fosos construidos artificialmente, hacían el oficio de murallas.

En esas fortalezas se establecieron los hombres en época remotísima; algunos continuaban habitados en época romana, en otros construyeron una muralla al rededor y siguen hoy siendo pueblos o ciudades; otros, por fin, perdieron su importancia, fueron abandonados y son hoy tierras aradas y campos de soledad que llevan por nombre *castros, croas* o *coronas, castrillo* o *castriello, cerca* o *cerco, despoblado* etc., nombres que indican su naturaleza o su destino primitivo.

En ellos construyó el hombre cabañas, levantó altares a sus dioses, erigió su hogar doméstico y se dedicó a la caza, a la pesca, al pastoreo, a la agricultura y al cultivo de las artes»

Proyecta y describe el conferenciante el Teso de San Miguel (Villarmayor), Castro Enriquez, Castraz de Yeltes, la Mesa (San Muñoz), la Mesa (Cabrillas), Gejo de los Reyes, La Septa o Seta de Aldeaseca de Armuña, el Teso del Castillo, el Posedón etcétera, hasta completar todos los por él estudiados.

Pinturas rupestres.—Hasta ahora se conocían pinturas rupestres en dos localidades de Salamanca, en Las Batuecas y en Garcibuey, sospechadas y anunciadas por don Vicente Paredes, descubiertos por J. Cairé y estudiados por este y el abate H. Breuil, Están clasificadas como neolíticas con ciertos resabios anteriores. Es lo que llaman *las cabras pintadas de las Batuecas.*

En Julio de 1920 tuve la dicha de encontrar otra localidad con pinturas postneolíticas. Caminaba yo por Barruecopardo buscando dólmenes, fortalezas primitivas y lápidas romanas, cuando mi buen amigo D. Claudio Casado, que en unas peñas de la orilla del río había unas pinturas que los del país llamaban *la procesión*. Nos encaminamos allá y pude comprobar que efectivamente se trataba de verdaderas pinturas.

Están en término municipal de Saucelle, pero para verlas se va mejor por Saldeana y Barruecopardo. El punto en que se hallan las pinturas se llama *El agua santa*, y están en un peñasco de gneis cuarzoso a la orilla derecha del río Huebra, a unos cien metros del término de Barruecopardo.

. . . . . .

Las pinturas representan tres figuras humanas, una de cuerpo entero, algo esfumada hacia el cuello; otra representa solo la parte superior, cabeza y cuello con narices muy largas y la boca abierta; la tercera está muy desvanecida y únicamente se ven claras las piernas.

Hay un toro, un ave, un asno o cosa parecida, una cruz, una palma, un mampulo de espigas y hierbas inclinado hacia abajo y otras líneas, semicírculos y ángulos que no me atrevo a clasificar.

El Sr. Obermaier que los ha visto *in situ* dice que presentan caracteres desconocidos en el arte rupestre y que para clasificarlas debidamente, hay que esperar nuevos hallazgos; que podrían ser ibéricos.

Otra manifestación de arte primitivo hay en la dehesa de Saucelle, en lo que llaman «la era del gato». Consiste en un gragito que representa un ave, que dicen está mirando a donde se esconde un tesoro. El ave está dibujada con una línea incisa que marca el perfil, las patas, el pico, las alas con un semicírculo encima que podría representar el nido.

El P. Morán termina su científica e instructiva conferencia con otras disquisiciones sobre el arte primitivo, siendo ovacionado durante largo rato por el público que llenaba por completo el salón de actos de esta simpática Academia.

A continuación D. Mariano Arenillas, de la manera que él sabe hacerlo, leyó los versos que a continuación transcribo, hechos momentos antes de comenzar el acto.

Al Rvdo. P. César Morán.

En pos de sus prehistóricos amores
anda el padre Morán,
viendo de los antiguos pobladores
las huellas donde están.

Su ojo observador y penetrante
vá, de la protohistoria
salmantina, los surcos por delante
abriendo a la memoria.

Yo admiro su constancia y su pa[ciencia
cuantas veces le veo
con la sonrisa humilde de la ciencia
en su celda museo.

El tiempo que con él allí he pasado,
no fué tiempo perdido,
ni será por mi musa bien cantado
lo con él aprendido.

En su piedra más tosca o más pulida,
cuando se ve la talla,
la intención de matar del homicida
parece que se halla.

Sus fíbulas y anillos dan señales
de tiernas emociones
que vivieron en júbilos nupciales
ya muertos corazones.

De las pétreas estelas funerarias
en lo escrito se advierte
cómo el hombre redobla sus plegarias
a la hora de la muerte.

Y en su romano monetario he visto
de los hombres más crueles
la bárbara maldad del odio a Cristo
salir de los tropeles.

. . . . . .

La ciencia de este buen sabio agus[tino
qué reflexión sugiere:
¡Ruinas a un lado y a otro del camino!
¡Tan sólo Dios, no muere!

Presidieron el acto el padre Sabino Lozano, señor Reymundo (don Mariano), Martín (don José Luis), Guervós (don José), Arenillas (don Mariano), Niño (don Lorenzo).

El público respondió como de costumbre, llenando por completo el hermoso salón de conferencias.

Luis Beltrán Andrés.

DR. V. GAITE

Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición.

Avenida de Mirat, 6, 2.°

Consulta: De doce a dos.

Tratamiento de la tuberculosis por el moderno método de Deycke Much.

LOS TEATROS

BRETON

Apesar de no ser muy original el argumento y de dilatarse demasiado en cuatro acto, «La segunda mujer» fué obra que anoche gustó mucho.

La segunda mujer es la que, por coincidencia fatal de circunstancias, trae vientos de tragedia a un hogar tranquilo: recibida con frialdad hostil donde reinó su antecesora, la hija de ésta no puede quererla; su marido no adapta su vida de tranquilidad al aire de ruido y aventura que trae la nueva mujer.

Y para broche dramático, el que fué amante de la mujer se enamora de la hija y ésta de él, añadiendo un nudo doloroso, absurdo que rompe la heroina suicidándose, sembrando la tragedia en el corazón de su marido e hijastra.

El desarrollo, un poco lento, está bien tramado con el desfile de personajes episódicos que hacen amena la acción, fácil y fluído el diálogo, y movido el argumento, la obra alcanzó un gran éxito de interpretación.

Personajes centrales fueron Alfredo Gómez de la Vega y Elvira Morla, que pusieron a contribución los magistrales y fáciles resortes de su talento artístico para dar el matiz debido a sus difíciles personajes, tratados escénicamente, con maravillosa sensibilidad.

Barraycoa, no obstante su papel episódico, secundario, destacó felizmente su situación cómica, haciendo un Sr. Jorge inimitable, el alcoholizado y aburrido lord

Muy bien Carmen Olalla, bordando con justeza y adaptación fidelísimas su papel, escuchando muchos aplausos toda la compañía con Concha Ester, Adriana Robles, Aliacar, Rico y Beixa.

El día 7 de Diciembre hará su presentación en el espacioso coliseo de la calle de San Justo, la compañía de alta comedia de la eminente actriz, gloria del arte escénico español, Matilde Moreno, con el estreno de la hermosa comedia en cuatro actos, de Maristany, «Lluvia de oro».

Mañana publicamos la lista de la compañía.

LICEO

Ha empezado a proyectarse con éxito la sugestiva serie «Trarzan, el hombre mono.»

Su argumento se aparta de las tan socorridas y agotadas aventuras detectivescas.

Un sabio americano, acompañado de sus discípulos y bella mujer, se ha internado en las regiones inexploradas de Africa para hacer unas investigaciones sobre una familia naufragada en las playas africanas.

En la selva se han encontrado a un hombre extraordinario, mezcla de hombre y mono, de bello rostro y formas atléticas, del que se ha enamorado Juana.

La Checanita, en ambas secciones, recibió muchísimos aplausos, constituyendo, por lo tanto, un verdadero éxito su despedida.

Cantó lo más escogido de su repertorio y lució sus más valiosos trajes.

En los episodios de hoy veremos el desenlace de estas aventuras extrañas, que tan intranquilo tiene al público.

Las entradas, por llenos.

MODERNO

Cada semana, la empresa de este concurrido teatro hace desfilar por su escenario nuevos y aplaudidos números, que dan con su variedad un constante atractivo al cartel.

Los tres números de varietés que el sábado hicieron su debut ante grandes entradas, especialmente en las secciones del domingo, fueron recibidos con el aplauso del público.

Solmes es un acróbata excéntrico que realiza admirables ejercicios, con una agilidad que le permite llegar con sus piernas a las regiones «aeroplanísticas», hacerse el lazo del zapato colocando el pie a la altura de la cabeza, y pasar su persona por un tonel estrechísimo.

Lilí Molina, una rubia de elegante figura y fina y bien timbrada voz, cantó diversas canciones y couplets que causaron grata impresión, y la bailarina Maribel, completó el programa, ejecutando bailes nacionales y otras danzas, y descollando en los bailables clásicos sobre las «puntas de los pies», en los que tiene una gran maestría.

Según nos dicen, dentro de breves días harán su presentación en este coliseo dos «estrellas» del género, consagradas por los aplausos del gran público.

Nos referimos a Teresita España y Lola Mansilla, y cuya actuación constituirá, de seguro, un formidable éxito.

Quejas del vecindario.

Señor Alcalde:

¿No podría V. S. suspender las obras que se están ejecutando para los nuevos evacuatorios, en la plaza de los Bandos, y buscar en dicha plaza, un sitio más adecuado y no delante del busto del comunero Maldonado y tan próximo a la acera?

Este sitio bien pudiera ser detrás del caño, que es donde estaba anteriormente el urinario, quedando de esta manera mucho mejor y más independiente.—Un vecino.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reúma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente, por escrito, a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona.

5, 11, 18 y 25 D.

Casino de Salamanca.

Por concurso, se cubrirán tres plazas: una de mozo de Biblioteca, otra de camarero y otra de botones ayudante de Billar. Se admiten solicitudes durante seis días, a contar desde esta fecha.

Salamanca, 5 Diciembre de 1921. 5—1

"LA PIEDAD" AGENCIA FUNERARIA

DE LUIS ROMAN

(SOBRINO DE LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY)

Esta agencia admite todos los encargos que se la confíen, dentro y fuera de la capital. Unica casa en arcas de caoba, estilo inglés y americano; sarcófagos incorruptibles y féretros de zinc, para embalsamamientos. Inmenso surtido en coronas de pluma y porcelana. No confieis ningún encargo, sin antes consultar la tarifa especial de esta casa.—Teléfono, 370.—RUA, 58, SALAMANCA

15 a 2

HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

BANQUERO

Casa fundada en 1850. Plaza Mayor, 35.

SALAMANCA

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando interés.
Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países.
Giros y cartas de crédito sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar.
Compra y venta de valores del Estado e industriales.
Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca.

1 j. y a.

MOTORES DE GAS POBRE, para carbón y leña
MOTORES DIESEL, para aceites brutos.
MOTORES SEMIDIESEL, para aceites pesados.
MOTORES ELECTRICOS, de todas las fuerzas.
MOLINOS HARINEROS CASEROS, con cedazo.

AXEL STEEN, Ingeniero. Santa Catalina, 8. - MADRID

4, 12, 20 y 27 m.

MEDICAL

(BOUCLE)

El mejor tejido de punto higiénico.

Con patente de invención 56.693.

TRAJES INTERIORES DE LANA (INENCOGIBLES) CONTRA

EL FRIO Y EL REUMA

Casa exclusiva para la venta en Salamanca:

Viuda de T. Alonso, Mayor, 40 y 41.

CURACION DE LAS HERNIAS

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el 11 de Diciembre, hospedándose en el hotel Comercio, donde demostrará, a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son, indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible, de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Salamanca únicamente el 11 de Diciembre, hospedándose en el hotel Comercio.

NOTA.—Estará también en Valladolid el día 9, en el hotel Imperial; en Palencia el 10, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13 Casa Torrent, nombre registrado.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que, por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo sépase, pues, que todo anuncio que, después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada y para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

5, 6 y 8 de D.

(c) Universidad de Salamanca

NOTICIAS

El Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado fijar la hora de las tres y media del próximo día 8 de los corrientes, para la bendición e inauguración oficial de la Posta Sanitaria de Tránsito, que establece la Cruz Roja de Salamanca; en los locales que el excelentísimo Ayuntamiento posee en las proximidades de la Estación férrea.

PEDID EN CASA DE PRIETO
EL MEJOR CAFE
Terrefacto 'MONTALBAN,,
—a—

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del
D.R INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

DOCTOR CORTÈS
Piel y Sifiliografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann.
CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA
—a—

La recaudación del sábado, en la Administración de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 4.100 pesetas; Industrial, 4.538,29, Utilidades, 13.481,49; Derechos Reales, 529,13; Minas, 828, Cédulas, 1.615.90; Pagos, 38,27; Rentas, 299,20; Reintegro de gastos, 337,83; Recargo de industrial, 1.361,72; Operaciones, 35.000.

Enfermedades de la vista.
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca.
Consulta: de ONCE a UNA. —a—

DOR HEREDIA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.
Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.° —a—

El sábado falleció en esta capital la joven Isabel Rosa Pérez Benito, hija de don Ignacio Pérez de la Cuesta y doña Agustina Benito.

A sus padres le enviamos nuestro pésame y muy especialmente a su tío el oficial primero de Telégrafos don Agustín Pérez, nuestro particular amigo.

DOCTOR JOSÉ
MENDEZ Y PÉREZ
Del Hospital de San Juan de Dios.
HA TRASLADADO
su gabinete de consulta de enfermedades de la piel y sifilíticas, a la
PLAZA DEL MERCADO NÚMERO 52, PRINCIPAL
Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho

DOCTOR
JOSÉ CARLOS HERRERA
Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología
Plaza Mayor, 36, 2.° - Teléfono, 206.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro Civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Josefa Prieto Carrasco y Aurelia Silva Magín.

Defunciones: Matilde Cuesta Martín, Santos Valle Cañada y Juan de la Peña García.

DR. MUÑOZ OREA
Ex-interno de la Facultad de Medicina.—Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.—Zamora, 35, principal.
Consulta: de 9 a 12.-Curaciones: de 19 a 21.
Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres

LUIS ESPINA CALATRIU
MEDICO OCULISTA
Consulta: de once a una. Conde Romanones, 28
15-11

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

La cuestión de los prisioneros

Las recompensas y las Juntas militares. ∽ En honor de Ferrari. ∽ Diario de un prisionero. ∽ Abd-el-Krim levanta la incomunicación. ∽ Las bajas de la campaña. ∽ Llegada de heridos. ∽ Grave situación en Alemania. ∽ Las negociaciones comerciales franco-españolas.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 4.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Las recompensas militares.—Velada en honor de Ferrari.

«La Correspondencia Militar» confirma la noticia de que las juntas informativas han pedido respetuosamente al ministro de la Guerra que antes de conceder las recompensas se exijan las responsabilidades.

—En el Ateneo se celebró la velada organizada a la memoria del poeta Farrari, con motivo de la traslación de sus restos de Madrid a Valladolid.

Hablaron Doña Blanca de los Ríos y el académico Sandoval.

Leyó poesías el insigne Ortega Munilla y en nombre de los escritores y artistas, pronunció un notable discurso Soldevilla.

Presidió la velada Cossío, y cuantas personalidades intervinieron en ella, ensalzaron la figura de Ferrari como poeta lírico, inspirado siempre en Zorrilla y Núñez de Arce.

El mitin por el rescate de los prisioneros.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Coello, nos ha manifestado, que el mitin para pedir el rescate de los prisioneros anunciado para mañana en el teatro de la Comedia, está autorizado desde hace varios días.

Se permitirá celebrarlo, y lo único que se prohibirá será la manifestación, en el caso que intente verificarla los concurrentes después del mitin.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.

Participa el Alto Comisario que en los territorios de Ceuta y Tetuán no ha habido variación alguna, siendo satisfactoria la situación.

El temporal.-Sumisión de moros.

El temporal, que se desencadenó estos días, ha sido de los mayores que se recuerdan en estos últimos años, tanto aquí como en Larache, habiendo causado grandes desperfectos.

En la posición de Tahuima se presentó un grupo de moros, formado por diez y siete, con sus familias y ganados.

Entregaron el armamento, sometiendose sin condiciones.

También en el territorio de Melilla, sigue con persistencia el temporal de lluvias.

Las familias de los prisioneros, desfilan por la comandancia.

Continúa la agitación entre las familias de los prisioneros.

Ha seguido el desfile por la comandancia general, de las madres, esposas e hijos de los cautivos, en pequeños grupos, para evitar aglomeraciones que pudieran determinar escenas desagradables.

Han acudido, desde las esposas de los oficiales hasta las pobres cantineras y las familias de los modestos prisioneros de Annual.

Confianza en el rescate.

El general Cavalcanti, ha comunicado a las familias un telegrama que ha recibido del Gobierno, diciendo que se abriga la confianza de que las negociaciones para el rescate terminarán favorablemente muy pronto.

Esta esperanza ha calmado algo las ansiedades de las familias de los prisioneros.

Extrañas explosiones. — Para impedir el avance.

La guarnición de Tifasor ha oído explosiones extrañas en el campo enemigo.

Precisamente se asegura que eran ejercicios de tiro de cañón desde el campamento de Sammar, pero por el efecto de la explosión, la columna de humo que produce y la tierra levantada, los peritos creen que son bombas de las que usan los aviadores.

Como las explosiones se van sucediendo, desde hace dos días la guarnición está intrigada, ignorándose el objetivo que en ellas se proponen los cabileños.

Las confidencias que se reciben del campo moro, aseguran que los rebeldes han emplazado varios cañones en Monte Mauro, en dirección a Sammar, para impedir el avance de nuestras tropas.

Las bajas de la campaña.-Nueva epidemia.—Mejoría de don Alfonso.

Desde el comienzo de la campaña, el número de bajas, que hemos tenido, entre las causadas en las operaciones y las producidas por enfermedad, pasan de seis mil.

Se ha presentado una epidemia rara, parecida a la ictericia y a la que los soldados llaman enfermedad amarilla.

El número de atacados, entre los cuales figura el infante D. Alfonso, es grande; por fortuna, todos están leves.

La circunstancia de haberse presentado solo, en el sector de Zeluán, hace creer que obedece, a que las aguas se hallan infectadas.

Para ver a su hijo el infante don Alfonso, vinieron aquí los infantes don Carlos y doña Luisa.

El infante se encuentra bastante mejorado.

MELILLA

Los horrores del cautiverio. El diario de un capitán.

Un capitán que es prisionero de Abd-el-Krim, ha enviado a esta plaza referencias diarias del cautiverio.

Dice que desde el día 22, la situación es insostenible, sucediéndose constantemente las salvajadas.

El general Navarro, el coronel Araujo y diez y siete oficiales, han sido separados del resto de los prisioneros llevándolos a un corral que durante mucho tiempo estuvo habitado por animales.

En el suelo, que está lleno de barro, se han colocado las colchonetas, y durante dos horas están alumbrados por una vela, siendo encerrados luego bajo candado.

En este reducido patio, tienen que hacer sus necesidades y no se les dan víveres.

Se ha presentado el moro «Pajarito» y ha dicho que pidieran a la plaza cuanto quisieran, o que nos moriríamos de hambre.

El trato es insolente.

Cuanto han enviado a Alhucemas no llega a nuestro poder, y Abd-el-Krim, ha extremado el rigor.

A un prisionero llamado Villegas, le pidió un grupo de moros el reloj, y como no lo tenía, creyendo los moros que lo negaba, iban a amarrarle para pegarle, pero nosotros al ver esta injusticia, nos unimos todos para defender al compañero y morir con él.

El martirio no se llevó a cabo.

A los soldados les hacen trabajar de sol a sol.

Nos han quitado las mantas y los abrigos.

Abd el-Krim nos ha dicho, que no nos liberta por que no nos reclama España.

Día 23.—La noche de este día ha sido terrible.

Nos quitaron el café que nos servía de cena, dándonos unos mendrugos de pan.

Han amanecido quince oficiales enfermos, entre estos el médico.

Los guardianes se han pasado la noche cantando mueran los cristianos y hebreos.

Día 24. — Hoy nos sacaron al compañero Sarto, diciendo que se marchaba con el amigo de España, Sidi-Drís, pero al llegar este lo negó.

Dia 25.—Nos han llevado a la casa donde están los demás compañeñeros, diéndonos que a Sarto, le mataron de tres tiros, uno en la pierna, otro en el pecho y otro en la cabeza.

El relato de su muerte nos impresionó.

Los soldados le dieron sepultura.

Al general Navarro, le llevaron a visitar a Abd-el-Selam, llamado por este.

Esperemos hasta el fin, entristeciéndonos el tener que dar la vida tan inútilmente.

El perro Hamadi, propiedad de Abd-el-Krim, es un gran amigo nuestro, y cuando los moros cometen crueldades con los prisioneros, el inteligente y compasivo animal, los muerde.

Momentos después de sacar de la prisión a Sarto, le vimos ladrar furiosamente, y creemos que la causa del ladrido, fué el haber presenciado el asesinato de nuestro compañero.

Llegada de arroz y del correo.

Por fin nos han traído procedente de la plaza, quince sacos de arroz obligándonos los guardianes a descargarlos. En el vale acusando recibo, pusimos la palabra «Morsse», que quiere decir: la situación es insostenible.

Nos sorprende la llegada de barcos por hacer quince días que no recicimos ningún correo.

Se nos prohibe formar grupos, para que no hablemos en voz baja.

Provincias.

CADIZ

Expedición de heridos.

A las siete de la tarde llegó el bu que «Alicante» procedente de Ceuta, con una expedición de 331 heridos y enfermos entre soldedos, clases y sargentos.

En los tranvías fueron transportados a los hospitales.

El desembarco lo presenciaron las autoridades civiles y militares.

SEVILLA

La patrona de la artillería.—Ratero detenido.

En atención a las actuales circunstancias, no celebrarán la festividad de la patrona del cuerpo.

Soló se verificará una misa.

—La policía ha detenido al ratero apodado Utrera, cuando pretendía fracturar el cajón de un almacén.

Al llegar el comisario, el Utrera se dió dió un corte en la cara con una navaja.

ZARAGOZA

Sindicalista condenado.— Temores de huelga general.

El procesado Inocencio Domínguez Corcocho, autor del asesinato de los empleados municipales, oyó el veredicto del jurado y la sentencia condenatoria, muy tranquilo y sonriente.

Por el temor, de que se planteara la huelga general, que se había anunciado como protesta por la forma en que se ha llevado, este juicio, las autoridades habían tomado grandes precauciones.

Sólamente cuando se declaró abierto el juicio hubo un conato de huelga.

LOGROÑO

El aguinaldo del soldado.-Patriótica alocución.

Han llegado ochenta y siete soldados heridos y enfermos, que en carruajes, guiados por sus dueños, fueron trasladados al hospital.

Las autoridades, han publicado una patriótica alocución solicitando aguinaldo para los soldados de Africa.

Las damas de la aristocracia han acordado confecionar bufandas en unión de numerosas mujeres de todas las clases sociales, para las fuerzas de Marruecos.

—La benemérita ha detenido a un sujeto llamado Acadio Barriocañal, que asesinó al carretero José Lacamaca, cuando regresaba del mercado de Haro, con el importe de las ventas que había efectuado y con una carretada de trigo, que también la robó.

Extranjero.

PARIS

Protesta del embajador de España.

El embajador de España, Sr. Quiñones de León, ha conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno señor Briand, sobre la campaña que está haciendo la prensa francesa contra España.

También trataron de cuestiones comerciales.

COBLENZA

Las tropas americanas.—Carestía de la vida.—Establecimiento saqueado.

Ha marchado a Norteamérica la segunda expedición de tropas americanas que estaban en Renania.

Los daños causados a consecuencia de las violentas manifestaciones promovidas por la carestía de la vida, son considerables.

Fueron saqueados ciento setenta y cuatro cafés y almacenes, y en el centro de la ciudad, muchos comercios lujosos.

Se registraron cincuenta heridos, incluso treinta agentes de policía.

Practicáronse más de trescientas detenciones.

La ciudad presenta un aspecto tristísimo, pues todas las casas de comercio han cerrado sus puertas.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que se produzcan nuevos disturbios.

La Bolsa, ha permanecido cerrada.

CONSTANTINOPLA

El terrorismo en Francia.

El Gobierno de la Sublime Puerta, ha entregado una nota a los Altos Comisarios de los aliados sobre el régimen terrorista que emplean las autoridades griegas en la Tracia.

Obligan a los turcos a abandonar los pueblos, para instalar a los emigrantes griegos.

Ultima hora

MELILLA

Comunicación con los prisioneros.

Se ha recibido en esta plaza con júbilo la noticia de que Abd-el-Krim ha levantado la incomunicación con los prisioneros en Alhucemas.

De la plaza se les envía cuanto necesitan y se les ve pasear por la playa. Parece que están contentos, a pesar de los duros tratos recibidos.

Se han entablado rápidamente negociaciones para el rescate y se espera, en breve, un feliz éxito.

RIVERA

La hoja oficial de hoy.

«Según comunica el alto comisario, en los territorios de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla no ha ocurrido novedad en el día de hoy.

El tiempo en todas aquellas zonas tiende a mejorar.

—Su Majestad la reina doña Victoria, ha salido esta noche para Sevilla en el expreso de Andalucía.

—Las noticias de provincias acusan tranquilidad completa.»

SARNA EL SULPHOSAL la quita en 24 horas (sin baños). Precio: 3,50 ptas.
TOSFERINA Desaparece tomando FE NOTUXOL (específico de la tos). Frasco: 3,50 ptas.
ESTÓMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DIS PEPSINA CLEDERA, lo conseguirá. Botella: 4 ptas
Farmacia de URBINA y principales, CENTRO SALMANTINO. — J. CLEDERA, Atocha, 110, Madrid.
Envíos a correo seguido, previo importe 60-49

Nelson Lines
Servicio regular de vapores correos ingleses.
Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próximas salidas de Vigo
19 de Diciembre, HIGHLAND PIPER
2 de Enero HIGHLAND GLEN
16 de Enero, HIGHLAND ROVER
30 de Enero, HIGHLAND LOCH
Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Excelente acomodación de 1.ª clase.
Precio del pasaje en 3.ª clase. 483,75 ptas.
De diez años en adelante, pasaje entero.
De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.
De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.
Menores de dos años, gratis.
El pasaje para Buenos Aires, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para informes los consignatarios en Vigo:
Andrés Fariña (S. en C.)
Agentes generales.

Píldoras Cruz Negra.
Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS
Servicio fijo y rápido de vapores correos.
HAMBURG AMERIKA LINIE
Para Río de Janeiro y Buenos Aires saldrá, el día 7 de Diciembre de 1921, el correo rápido «TEUTONIA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, pesetas 453,75.
Nota.—Este vapor tiene en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y de cuatro camas, los cuales se podrán ocupar, mediante un sobreprecio de 100 y 50 pesetas, respectivamente. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras, en tercera clase. Las comidas se sirven, en loza, por camareros uniformados.
HAMBURGO SUDAMERICANA
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el día 21 de Diciembre de 1921, el vapor «TUCUMAN», admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase. Precio en tercera clase, 483,75 pesetas.
Nota. Los tenedores de boletos de llamada de esta Compañía, podrán embarcar en este vapor.
El día 27 de Enero próximo saldrá de Vigo el nuevo y magnífico vapor, de gran tonelaje, «ESPAÑA».
Inauguración del servicio especial extra-rápido. —«Cap Polonio», de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sudamericana, 21 Febrero 1922; «Antonio Delfino», de 14.000 toneladas, 21 Marzo 1922; «Cap Polonio», 24 Abril 1922; «Antonio Delfino, 30 Mayo 1922; «Cap Norte», de 14.000 toneladas, 26 Junio 1922. Además, los vapores «Vigo», «La Coruña», y «Cap Prior», durante el transcurso del año 1922. Desde hoy se admiten inscripciones de pasajero, en primera, segunda, tercera preferencia y tercera clase. Para más informes, diríjanse a
SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA. VIGO

(c) Universidad de Salamanca